



DOCTORADO EN HISTORIA Y TEORÍA CRÍTICA DEL ARTE

Sistema Nacional de Posgrados- CONAHCYT

DEPARTAMENTO DE ARTE
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO

CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO PARA OTOÑO 2024.

1RA. CONVOCATORIA: hasta el 12 de enero de 2024 (**Extranjeros**)

2DA. CONVOCATORIA: hasta el 22 de marzo de 2024 (**Nacionales**)

PRESENTACIÓN:

El Doctorado es el resultado de más de 70 años de trabajo académico del Departamento de Arte de la Universidad Iberoamericana. Nació como una propuesta madura y responsable de cara a la necesidad de formar investigadores que generen conocimiento para la incidencia social en el ámbito del arte y la cultura.

El interés primordial del programa de Doctorado se orienta al estudio de prácticas artísticas, historiográficas y discursivas desde una mirada crítica a través de un pensamiento libre, que conecta el pasado con las necesidades del presente y los escenarios futuros.

El experimentado cuerpo académico forma líderes en áreas estratégicas sobre problemáticas locales, regionales y globales; se acompaña con cercanía a los estudiantes para lograr una producción significativa que aporte a su campo de conocimientos.

El objetivo principal es formar investigadores capaces de generar conocimiento y metodologías en torno al arte y la cultura, desde la Teoría Crítica y la Historia del Arte, proponiendo análisis críticos para incidir en el cambio y las mejoras sociales.

La Convocatoria se abre para el ingreso bianual, en este caso, para el ingreso en otoño de 2024.

DURACIÓN:

El tiempo máximo para realizar el doctorado es de 4 años. Esto significa cursar entre 1 y 3 seminarios cada periodo (Primavera y Otoño) durante 8 semestres para completar los créditos.

HORARIOS:

De lunes a viernes, 13:00 a 20:00 h. Los alumnos asisten a seminarios una o dos veces por semana. Podrán desarrollarse alternativas híbridas que combinen la presencialidad con sesiones en formato virtual. Se tendrán en cuenta las necesarias adecuaciones a circunstancias sanitarias u otras variantes coyunturales. Ya después de los dos primeros años, las sesiones se programan a distancia una o dos veces por semana, y se trabaja en modalidad tutorial.

PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios se encuentra incorporado al Sistema Educativo Nacional, a través del reconocimiento y al amparo del Decreto Presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de abril de 1981, de conformidad con el artículo 56 de la Ley General de Educación.

El Doctorado consta de 2 talleres y 12 seminarios, de los cuales 10 son obligatorios y 2 optativos:

SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

Desarrollan análisis de perspectivas teórico-metodológicas, que pueden ser aplicadas por los alumnos a sus proyectos de investigación, con vistas a un acompañamiento procesual y el desarrollo de análisis colectivos.

- Seminario de Investigación I
- Seminario de Investigación II
- Seminario de Investigación III
- Seminario de Investigación IV

HISTORIA Y TEORÍA CRÍTICA DEL ARTE

Se concentran en el estudio teórico y las aplicaciones de la Historia del Arte y la Teoría Crítica.

- Seminario de Teoría Crítica del Arte
- Seminario de Historia del Arte
- Problemas de Teoría Crítica del Arte
- Problemas de Historia del Arte

TALLERES DE INVESTIGACIÓN

Se orientan al trabajo de seguimiento de los procesos de Investigación doctoral

- Taller de Investigación I
- Taller de Investigación II

ÁREA DE TITULACIÓN

Prepara la candidatura y examen doctoral

- Seminario de Titulación I
- Seminario de Titulación II

SEMINARIOS OPTATIVOS

- Arte mexicano y escenarios globales
- Arte, cultura visual y género
- Memoria cultural y arte mexicano
- Revisiones historiográficas de la historia del arte mexicano
- Escenarios de futuro de arte y educación
- Gestión cultural y políticas públicas en torno a la educación en las artes
- Historia y marcos teóricos de la educación del arte
- Metodologías cuantitativas y cualitativas en la creación de proyectos en educación del arte
- Subjetividad y representación en la contemporaneidad artística de América Latina y el Caribe
- Modernidades en América Latina y el Caribe: encuentros y desencuentros
- Geografía artística e imaginarios visuales en América
- La construcción de culturas de imágenes en América Latina: épocas virreinal y contemporánea
- Seminario de Teoría Crítica del Arte y Estética
- Teoría Crítica y Estética en Latinoamérica
- Teoría del Arte y Postestructuralismo

OPCIÓN TERMINAL: Presentación y defensa de tesis.

VÍNCULOS:

El Departamento de Arte cuenta con diversos convenios de colaboración e intercambio académico de alumnos y profesores, con instituciones de educación superior, entidades culturales y centros de investigación nacionales y extranjeros. Los vínculos facilitan el intercambio y la movilidad estudiantil, fundamentalmente para la realización de estancias de investigación. La Universidad Iberoamericana lanza cada año una **Convocatoria de Movilidad Estudiantil de Posgrado**, para concursar por apoyos para participar en eventos académicos y mini estancias de investigación nacionales e internacionales.

PERFIL DE INGRESO:

Maestros en áreas de Humanidades (Historia del Arte, Letras, Comunicación, Historia, Arquitectura, Diseño, Filosofía, Psicología, Educación, Conservación y Restauración, entre otras), Artes (Artes Plásticas, Artes Escénicas, artes en nuevas tecnologías), Ciencias Sociales (Sociología, Antropología, Política, Derecho, Patrimonio Cultural, entre otras) y de áreas relacionadas con la creación, la docencia, la promoción y administración cultural, con un perfil profesional o de investigación previamente vinculado con estudios de arte. Es fundamental el dominio del idioma inglés y se requiere otro idioma.

Requisitos de Admisión:

A. DOCUMENTOS (*Deberán enviarse en formato PDF, resolución 300 dpi, de la siguiente manera: nombre, apellido, tipo de documento*):

1. Títulos de licenciatura y de maestría.
2. Cédulas profesionales (requisito sólo para mexicanos)
3. Certificados de estudios totales con el promedio final (mínimo 8).
4. Documentos probatorios del currículum vitae (títulos, diplomas, constancias, reconocimientos, premios, publicaciones, etc.)
5. Acta de nacimiento, IFE o INE y CURP (mexicanos) o copia del documento de identidad (extranjeros).
6. Constancia de idioma inglés, examen TOEFL (550 puntos), IELTS (mínimo banda 7) u otra equivalente.
7. Constancia de comprensión de lectura de otro idioma diferente al inglés y castellano.
8. Fotografía tamaño infantil a color (2.5 x 3 cm)

B. ESCRITOS:

9. Carta de exposición de motivos, dirigida al Consejo Técnico del Doctorado.
10. Anteproyecto de investigación (véase ejemplo más adelante)
11. Currículum Vitae actualizado.
12. Dos cartas de recomendación académica.

C. OTROS

13. Entrevista con el/la coordinador/a del Programa Académico.
14. Entrevista con el Consejo Técnico de Posgrado.

BECAS:

BECA IBERO

Requisitos:

- Tener promedio mínimo de 8.0 en los niveles de estudio previos.
- Contar con el Dictamen de Aceptación al Doctorado.

- Aplicar a través del portal que se encuentra en www.iberomx.com - Alumnos - Posgrados - Becas y financiamiento - Becas para aspirantes

1. El Sistema de Becas le dará un número de folio y contraseña a fin de que llene la solicitud. Es necesario imprimirla y entregarla en la Coordinación de Financiamiento Educativo y Becas (CFEB), junto con los documentos probatorios de su situación económica y familiar.
2. La CFEB revisará sus documentos y en caso de haber faltantes, le avisará para que los entregue, y de no hacerlo en el plazo indicado se sellará con la leyenda "incompleto".
3. En caso de que su Solicitud se elija para estudio socioeconómico, será contactado a fin de concertar la cita. Una cita no atendida es causal de rechazo de la solicitud de Beca por parte del Comité de Becas.
4. El/la aspirante a beca deberá preparar la documentación probatoria de su situación financiera, por ejemplo: buró de crédito, declaración de impuestos, y comprobantes de ingreso y de egreso.
5. Se le entregará un contra recibo de su trámite, con la fecha en que se le dará resultado.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE BECA IBERO PARA ESTUDIANTES FORÁNEOS (EXTRANJEROS O DE OTROS ESTADOS DEL PAÍS):

1. Llenarán su solicitud en línea: http://enlinea.uia.mx/sfeb/sfeb_sol_apoyosc.cfm
2. El/la aspirante enviará por correo a la Coordinación de Becas los documentos probatorios de su situación económica.
3. La CFEB informará al/la aspirante vía correo electrónico el resultado de su solicitud.
4. La Coordinación del programa apoyará al/la aspirante en la obtención de su número de cuenta ante Servicios Escolares, mismo que entregará a la CFEB para que el apoyo sea cargado en el Sistema.

Los y las aspirantes interesados en ampliar información sobre BECAS podrán comunicarse con la Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo de la IBERO, tel. 5950-4000 ext. 4025.

Fechas de solicitud de Beca Ibero para aspirantes extranjeros: 15 de enero al 2 de febrero de 2024 y para aspirantes nacionales: 15 de enero al 12 de abril de 2024.

OTRAS BECAS:

Egresados de la IBERO: apoyo del 30% (si tienen menos de un año de egreso) y del 20% (con egreso superior a un año)

Hijas(os) de egresados IBERO: 20% de descuento en apoyo.

Becas mediante convenios con empresas o instituciones:

De 2 a 5 personas: 15 %; entre 6 y 10 personas: 30%; de 11 a 15 personas: 40% y más de 16 aspirantes, se beneficiarían con un 50%. Consulta requisitos: 55 4354 5149, atencion.posgrado@iberomx.com

Expo Posgrados IBERO: Los asistentes obtienen un 20% de descuento en sus colegiaturas. La próxima edición es en formato virtual el 25 de octubre de 2023.

Beca de Investigación: _El/La alumno/a recibe un descuento en su colegiatura, al integrarse como becario/a de un académico de tiempo completo con proyecto registrado ante la División de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana.

Ayudantías de Investigación: Posibilidad de incorporación a proyectos de diversa naturaleza (investigación, trabajo social, gestión, docencia), que beneficia al/la estudiante con un apoyo mensual en tarjeta de vales de despensa.

Becas de Excelencia: Se otorga por parte del Consejo Técnico del programa a candidato/as con rendimiento académico excepcional, proyecto de tesis sobresaliente y destacado desempeño en la entrevista del proceso de selección, que cuente con producción académica (artículos,

ponencias, tesis con reconocimiento, o productos similares como parte de su trayectoria académica). Consiste en una ayuda financiera que exime el 100% del pago de las colegiaturas.

Financiamiento educativo IBERO: Esquema de apoyo, se podrá pagar en un período igual al total de semestres de su plan ideal más un semestre de gracia. Durante su período de estudios deberá pagar los intereses en 4 exhibiciones durante el semestre, la tasa es del 4% semestral, y se revisará semestralmente. El aspirante al apoyo debe demostrar la necesidad económica anexando la documentación requerida, contar con un aval y suscribir los pagarés que respaldan el monto financiado. Se puede pagar anticipadamente al capital sin penalización. Consultas por WhatsApp: 55-4354-5149, teléfonos: 55-5950-4000 Ext. 4905, 4961, 4857 y 7472.

Crédito educativo FONACOT: para empleados de empresas afiliadas.

Es un crédito educativo a mediano-largo plazo con una tasa anual del 14%; permite pagos mensuales accesibles.

Financiamiento del Banco de México (edad límite 40 años). Consúltese la página <http://www.fiderh.org.mx/>

Crédito Educativo Santander: <http://www.santander.com.mx/creditos/educativo.html>

Becas de Fundación/Colección Jumex:

<https://www.fundacionjumex.org/es/fundacion/fomento/becas>

Becas Conahcyt (No aplican para extranjeros con becas AMEXCID de la SRE):

- Los y las estudiantes ya aceptados al programa de Doctorado, se postulan de manera personal al salir la convocatoria de Becas Nacionales en la plataforma de Conahcyt (por lo general, sale publicada a inicios de agosto y los resultados se otorgan entre noviembre y diciembre). Para poderse postular, Conahcyt requiere que se trate de estudiantes con beca completa por la universidad privada, en este caso, estudiantes con beca de excelencia otorgada por la IBERO.
- Los y las aspirantes a beca Conahcyt deben contar con su CURP y firma electrónica del SAT al momento de su postulación. (Por ello insistimos en que los alumnos extranjeros de nuevo ingreso lleguen con tiempo suficiente a México, para tramitar esta documentación, imprescindible para su postulación)
- La decisión de otorgamiento de la beca Conahcyt es competencia únicamente de esa instancia, no compete a la Ibero intervenir en los resultados de este proceso. Por ser un programa de universidad privada, de acuerdo a las políticas de otorgamiento de becas nacionales que en la actualidad tienen vigencia, estamos en el 4to. Lugar de prelación para la obtención de estos apoyos, y para poder ser postulados, los y las estudiantes deben tener cubierto el pago del 100% de su colegiatura por la IBERO (excelencia + ayudantías, beca Ibero).
- Los estudiantes reciben aproximadamente 19,000 pesos mexicanos al mes, con el compromiso de concluir sus estudios en tiempo y forma; el primer pago se hace entre uno o dos meses después de ser postulados, por lo que se sugiere tener previstos los gastos de manutención en México, sobre todo para los alumnos foráneos.
- Pueden revisar los requisitos en la página: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/2023/BN_de_Posgrado_2023.pdf
- El procedimiento para postulación en la convocatoria 2023 (como referencia) se encuentra en: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/conv_abiertas_becas_nal/GP-23.pdf

ORIENTACIONES PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS:

Para tramitar la equivalencia de promedio al sistema mexicano a la hora de postularse al programa como aspirantes, deberán enviar su certificación de materias para ser validadas por

el área encargada, de la Universidad Iberoamericana, procurar enviarla con la validación al sistema mexicano. En caso de que se encuentre en otro idioma, deberá estar traducida al español.

Es imprescindible que los y las alumnas extranjero/as aceptado/as consulten, antes de venir a México, qué documentos deben de traer consigo, debidamente certificados, para evitar contratiempos en este proceso. Tramitar la visa de estudiante es responsabilidad de cada candidato/a, para lo cual se le envía una carta emitida por nuestra Dirección de Internacionalización, que será el documento requerido para este trámite y se le da comunicación a Conahcyt, que es la instancia que comunica a las embajadas a autorización para la emisión de las visas. La información se encuentra en: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/conv_abiertas_becas_nal/VISATEMP-23.pdf.

Los consulados mexicanos en sus países de origen proporcionan informes sobre Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ver convocatorias en: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/becas-y-cursos-de-cooperacion-academica>.

También hay otras instituciones que ofrecen becas según cada país, entre ellos la OEA, UNESCO y otros organismos culturales.

Se recomienda que el/la aspirante aceptado/a debe llegar a la Ciudad de México con al menos 30 días de anticipación al inicio de clases, para presentarse a las oficinas del Instituto Nacional de Migración y tramitar su tarjeta de residente temporal estudiante; y pueda llevar a cabo su proceso de instalación y entrega de documentos físicos en la Universidad.

LINEAMIENTOS SUGERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO:

Tema: Breve descripción del tema del trabajo y/o el título tentativo.

Delimitación: Definición del tiempo y espacio a tratar, y/o las obras, artistas, exposiciones o casos a estudiar.

Fundamentación: Incluir referencias (documentadas en las notas respectivas) a estudios o estudiosos que han abordado el tema y una breve reflexión sobre los alcances de esos trabajos ya existentes, para sustentar la necesidad del tema que propone, junto a los antecedentes personales y/o profesionales del/la candidata/a que motivaron su selección del tema.

Definición de problemas: A partir de la revisión exploratoria, se expondrán los principales problemas a resolver. Puede hacerse a través de una narración razonada o en forma de preguntas.

Hipótesis: Lo que será demostrado y comprobado a lo largo de su trabajo.

Objetivo(s) general(es): Acciones para llevar a término su trabajo (ejemplos: analizar, estudiar, problematizar, reflexionar, investigar, etc.)

Metodología: Descripción del enfoque o forma de conceptualizar el estudio, los instrumentos de análisis que se proponen (entrevistas, trabajo de campo, procesamiento de material de archivo, observación directa, encuestas, revisión de fuentes documentales, concepción de indicadores, análisis estadísticos, gráficas de flujos, etc.) Puede ser pertinente citar a los autores principales que han servido o servirán como referencias o modelos teóricos y metodológicos.

Esquema o índice tentativo: Presentación de la estructura tentativa del trabajo, por apartados.

Relación de fuentes: Lista de las fuentes consultadas para el desarrollo del proyecto, y para la investigación.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

Incorporan a los y las docentes del Departamento de Arte y a estudiantes de Maestría y Doctorado, según la naturaleza de sus proyectos de investigación, que participan conjuntamente en actividades impulsadas desde las líneas (exposiciones, publicaciones, participación y/o organización de eventos académicos, acciones de movilidad, entre otras).

- **Arte y Educación: representaciones, políticas y prácticas culturales en torno a la educación y al arte**

Busca generar nuevas metodologías en torno al arte y a la educación pertinentes al contexto latinoamericano; analiza la pertinencia, buenas prácticas y políticas de los proyectos educativos en los museos e instituciones culturales, así como las políticas públicas y privadas en torno a la administración de la cultura y el arte; propone vías para la educación prospectiva, la construcción de nuevas habilidades y el uso de nuevas herramientas de enseñanza; y, estudia los retos de la educación en el siglo XXI y el impacto en la creación y recepción del conocimiento del arte en las nuevas generaciones de jóvenes.

- **Estudios críticos de la cultura: estética y política de la representación**

Estudia las condiciones de posibilidad ético-políticas de los sistemas culturales y artísticos respecto al problema del límite de la representación y sus implicaciones a nivel artístico, político y cultural, con un particular énfasis en la contemporaneidad.

- **Estética, cultura visual e imaginarios globales (Con énfasis en Latinoamérica y el Caribe)**

Aborda, desde perspectivas de análisis interdisciplinarios, la configuración de Imaginarios culturales en América Latina y el Caribe (aunque también se integran estudios sobre Medio Oriente y otras zonas): procesos, diálogos, y alternativas de representación, a través de ejemplos de la cultura visual y de los planteamientos estéticos de momentos históricos y de estudios de casos diversos. La referencia a imaginarios políticos, artísticos, arquitectónicos, literarios, urbanos, educativos, sociales, entre otros, permite ir abriendo nuevos caminos para la interpretación de los estudios de arte, al reconocer el impacto de la imagen artística en la configuración, evolución y efectos sobre los imaginarios.

- **Imágenes, memorias y visualidades en México: prácticas artístico-políticas modernas y contemporáneas**

Profundiza en el estudio de la memoria cultural y las visualidades en México en relación con el poder, la violencia y el género para desarrollar campos de investigación innovadores que aporten acercamientos críticos de algunas de las principales problemáticas de las culturas contemporáneas. Impulsa investigaciones sobre la construcción social de las imágenes y de lo visual; que exploren nuevos paradigmas teórico-metodológicos de los estudios visuales y la memoria cultural; que generen narrativas críticas desde acercamientos (in)-disciplinados para abrir nuevos campos de análisis de lo visual y sus interrelaciones con lo estético, lo político y lo cultural. La prioridad de la línea es la formación de alumnos de licenciatura y posgrado interesados en el estudio de las prácticas artístico-políticas en México moderno y contemporáneo cuyas investigaciones puedan contribuir a la generación del conocimiento crítico y renovador. La línea está vinculada con redes internacionales como el Grupo de Estudios sobre Arte Público en Latinoamérica (GEAP); y la Red de Estudios Visuales Latinoamericanos (REVLAT).

PARA INGRESO AL PERIODO OTOÑO 2024

PRIMERA CONVOCATORIA (ASPIRANTES EXTRANJEROS)

Límite para recepción de documentos: **12 de enero 2024 hasta las 17 hrs.**

Entrevistas con miembros del Consejo Técnico: **Semana del 15 al 19 de enero de 2024**

Dictamen: **22 de enero de 2024**

SEGUNDA CONVOCATORIA (ASPIRANTES NACIONALES)

Límite para recepción de documentos: **22 de marzo de 2024 hasta las 17 hrs.**

Entrevistas con miembros del Consejo Técnico: **Del 1 al 5 de abril de 2024**

Dictamen: **8 de abril de 2022**

Los documentos de los aspirantes se enviarán a la Coordinación y asistente de posgrado en formato pdf por correo electrónico.

El dictamen se les enviará a los y las aceptadas vía correo electrónico en formato pdf.

Los nacionales podrán recoger el dictamen original en las oficinas del Departamento de Arte de la Universidad Iberoamericana y los extranjeros lo recibirán por correo postal, para que puedan tramitar su solicitud de visado en los consulados de México, junto con un oficio emitido por la Dirección de Internacionalización de la Ibero.

Inicio de clases: **LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024**

CONTACTOS

Dra. Olga María Rodríguez Bolufé

Coordinadora del Doctorado en Historia y Teoría Crítica del Arte

olga.rodriguez@ibero.mx

Tel. 555950-4000 ext. 7678

Edda Villegas Domínguez

Asistente de Posgrado del Departamento de Arte

edda.villegas@ibero.mx

Tel. 555950- 4032

[Doctorado en Historia y Teoría Crítica del Arte – ARTE IBERO](#)

<https://arteibero.com/>